



Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332035) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000022		
NUMERO		
25	09	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229283	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332082	MODULO ATENGUILLO (PREPARATORIA DE AMECA)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3887366184	Av. Ameca No. 1000, La Maroma, Atenguillo, Jalisco, C.P. 48100
TELÉFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
		PROVEEDOR		
	2	[REDACTED]	3	
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TINTA HP # 940 XL ALTO RENDIMIENTO NEGRO	2.00	596.00	1,192.00
PZA	TONER 85A NEGRO	2.00	860.00	1,720.00
PZA	TINTA EPSON # 73 NEGRO	2.00	453.00	906.00
PZA	TONER TOSHIBA P/ ES STUDIO	1.00	1,102.00	1,102.00
PZA	PAPEL PAPERLINE BONCTA C/ 500	10.00	43.00	430.00
PZA	MARCADOR AZOR MAGISTRAL CLASICO C/	15.00	49.80	747.00
PZA	CINTA OFFILAND CORTE FACIL 24X65M	5.00	15.00	75.00
CAJA	LAPIZ BEROL MIRADO No.2 MEDIANO C/ 72	1.00	208.80	208.80
PZA	NOTAS MAE ADHE 3X3 CUBO NEON	3.00	26.50	79.50
PZA	FOLDER BAIGE OFICIO PAQ. C/ 100	1.00	85.00	85.00
PZA	GRAPA FIFA MARVEL STDR C/ 5000	2.00	10.50	21.00
PZA	MARC AZOR AQUARELO GRIP C/ 12	2.00	70.70	141.40
PZA	MARC INT PERM GRUESO NEGRO	10.00	5.70	57.00
PZA	CARP ACCO 361 1 O,BCO	20.00	31.90	638.00
PZA	SEP WILSON JONES INDEX 1-5	20.00	10.60	212.00
PZA	TIJERA SCOTCH MULTIPROPOSITO 6	2.00	21.90	43.80
PZA	BROCHE BACO ARCHIVO 8 CM C/ 50	1.00	29.10	29.10
PZA	A TOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M NGO CAJA C/ 12	1.00	22.20	22.20
PZA	TINTA HP # 662XL ALTO REND NEGRO	1.00	271.00	271.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO
LÓPEZ VILLASEÑOR ANGEL HERIBERTO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
LÓPEZ VILLASEÑOR ANGEL HERIBERTO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
LOPEZ VILLASEÑOR ANGEL HERIBERTO

4
NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.